

As. 116.050

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 11-027124- -00008-0000**

Fecha: 2013-02-13 16:02:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII  
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 11.027.124 solicitud de patente de invención a favor de  
**COLGATE - PALMOLIVE COMPANY** Título **IMPLEMENTO PARA EL  
CUIDADO ORAL QUE INCLUYE UN ELEMENTO MASAJEADOR DE  
ENCIAS**

### **RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO**

**JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al oficio número 21612 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 27 de Noviembre de 2012.

#### **Claridad**

El señor examinador objetó la reivindicación 7 por contener la expresión "resistentemente flexibles", la cual consideró poco clara. Frente a esto, sin embargo, consideramos que esta expresión sí permite una fácil interpretación y comprensión por parte de una persona medianamente versada en la materia. Específicamente, esta expresión se refiere a un objeto que puede retornar a su forma u orientación original después de haberse sometido a una deformación o flexión elástica. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos el retiro de esta objeción.

#### **Unidad de invención**

En relación con la objeción presentada sobre las reivindicaciones 1, 10 y 14, al considerar la carencia de un concepto inventivo común en ellas, hacemos notar que las reivindicaciones independientes 10 y 14 han sido eliminadas del nuevo pliego reivindicatorio. Así, al ser la reivindicación 1 la única reivindicación independiente restante, damos por superada dicha objeción. Adicionalmente, estamos presentando una solicitud divisional para estudio de su despacho.

#### **Novedad**

En relación con la objeción de novedad presentada sobre la reivindicación 1, de cara a la anterioridad EP 1350442 (D1), queremos indicar que dicha reivindicación ha sido modificada para expresar de forma más clara las características técnicas allí divulgadas. Así, la nueva reivindicación 1 ahora enuncia:

una pluralidad de elementos de limpieza dental posicionados en la cabeza, incluyendo un elemento de limpieza dental lateral posicionado hacia dentro y adyacente al elemento para masajear las encías, en donde el elemento para masajear las encías proporciona soporte transversal al elemento de limpieza dental lateral durante el cepillado.

Figura 13 de D1

De manera adicional, D1 enseña una pluralidad de dedos elastoméricos 88 que se extienden desde un costado de la cabeza y se posicionan por fuera del área principal de cepillado. Cada uno de estos dedos, de manera individual, incorpora una sección transversal que se reduce progresivamente desde su base en la cabeza hasta el extremo superior del mismo. Ahora, apelando a esta caracterización, el señor examinador confirió un carácter análogo a los dedos de elastómero de D1 y a los elementos para masajear las encías de la reivindicación 1. Resulta claro, sin embargo, que los dedos de D1 carecen de cualquier característica estructural que permita considerarlas púas espaciadas entre sí, proyectadas desde una porción elastomérica principal. Los dedos de D1 exhiben una única estructura sólida, o lo que podría interpretarse como un único tronco individual. Así, D1 no enseña "un elemento para masajear las encías que comprende un tronco que se extiende desde un lado periférico de la cabeza y un par de púas espaciadas que se ramifican hacia afuera desde el tronco, manteniéndose un espacio entre el par de púas espaciadas", como lo requiere la nueva reivindicación 1.

En consecuencia, al no anticipar todas y cada una de las características técnicas de la nueva reivindicación 1, respetuosamente consideramos que D1 no compromete el carácter novedoso de dicha reivindicación. Por extensión y en virtud de su dependencia sobre ella, consideramos adicionalmente que las reivindicaciones dependientes 2-9 son igualmente novedosas.

### Nivel inventivo

Las características distintivas del cepillo dental de la presente invención proporcionan una limpieza oral más eficiente que aquella derivada de los implementos convencionales del estado del arte. Así, el cepillo dental de la presente invención constituye una contribución significativa al estado de la técnica. En particular, al existir un espacio entre las púas 274 de la cabeza, la superficie superior del elemento de limpieza lateral adyacente a ellas se flexiona dentro de dicha holgura, ofreciendo una limpieza oral más efectiva. Al respecto, la vista isométrica del cepillo dental de la figura 7, la vista lateral, superior y frontal de la cabeza, según las figuras 8, 9 y 10 respectivamente, ofrecen una apreciación más clara de dicha configuración.

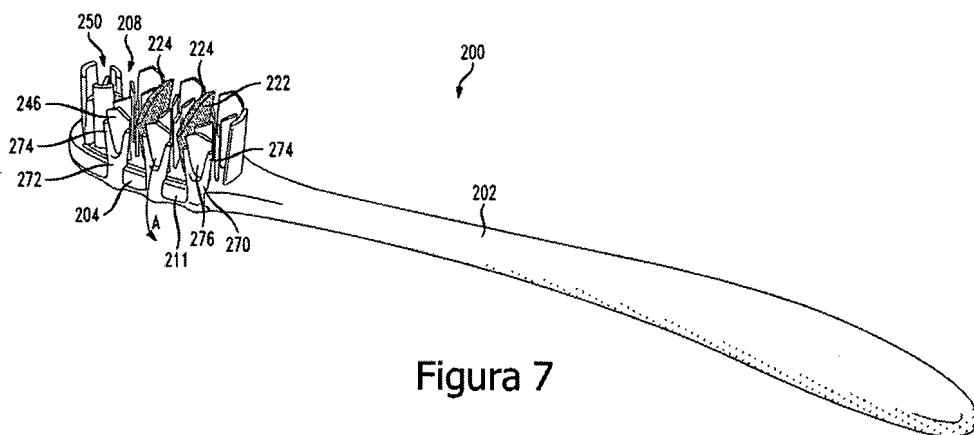


Figura 7

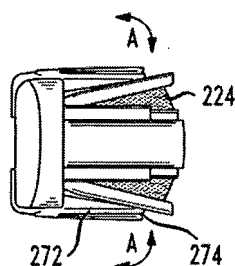


Figura 10

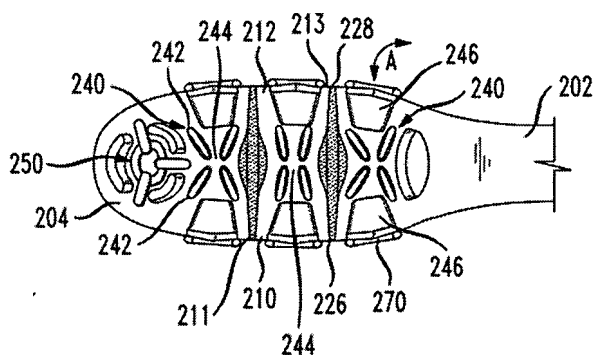


Figura 9

Como se ilustra en las figuras 9 y 10 mediante las flechas A, los elementos limpiadores laterales 246, dispuestos hacia adentro de los elementos masajeadores de encías 270, tenderán a flexionarse elásticamente a través del espacio 276 entre las púas 274. Su deflexión completa o desvío extremo en una dirección transversal, sin embargo, estarán limitados mediante los elementos masajeadores de encías 270. Esto proporciona, adicionalmente, **mayor estabilidad y dureza a dichos elementos de limpieza lateral, permitiendo una penetración más fácil en las regiones interdenciales. Así, esta interacción estructural permite un posicionamiento óptimo de los elementos de limpieza dental para lograr un mejor enganche con los dientes y encías durante el cepillado.**

En relación ahora con D1, resulta claro que todas estas características ventajosas se encuentran carentes en dicha anterioridad. En particular, ninguna porción de los elementos de limpieza laterales de D1 exhiben un comportamiento flexible ni existen púas con espacios entre ellas para facilitar la flexión de las cerdas. De hecho, los elementos de limpieza en D1 se encuentran soportados enteramente por los dedos elastoméricos y por tanto su flexión se encuentra severamente limitada.

En consecuencia, al no anticipar todas y cada una de las características técnicas de la nueva reivindicación 1, respetuosamente consideramos que D1 no compromete el carácter inventivo de dicha reivindicación. Por extensión y en virtud de su dependencia sobre ella, consideramos adicionalmente que las reivindicaciones dependientes 2-9 presentan nivel inventivo.

Las notables ventajas derivadas del cepillo dental de la presente invención, según se expusieron con anterioridad, permiten superar diversas deficiencias de los cepillos dentales convencionales. Tales deficiencias incluyen, entre otras:

- i. una retención pobre de dentífrico
- ii. una penetración exigua en regiones entre los dientes y las encías así como
- iii. elementos deficientes para limpieza específica de estas últimas.

En respuesta a esto, la disposición estructural de los elementos de limpieza del cepillo dental aquí revelado **permiten un direccionamiento y una contención apropiada del dentífrico, sus elementos limpiadores de encías con sus respectivas proyecciones y los elementos de limpieza laterales ofrecen mayor alcance de limpieza, mejor interacción con las superficies bucales y permiten una limpieza específica de las encías.**

Estas notables ventajas, no reveladas con anterioridad, imprimen un carácter inventivo y ventajoso a la presente invención.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Del Señor Director



**JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

## REIVINDICACIONES

1. Un implemento para el cuidado oral, caracterizado porque comprende:

una cabeza;

un elemento para masajear las encías que comprende un tronco que se extiende desde un lado periférico de la cabeza y un par de púas espaciadas que se ramifican hacia afuera desde el tronco, manteniéndose un espacio entre el par de púas espaciadas; y

una pluralidad de elementos de limpieza dental posicionados en la cabeza, incluyendo un elemento de limpieza dental lateral posicionado hacia dentro y adyacente al elemento para masajear las encías, en donde el elemento para masajear las encías proporciona soporte transversal al elemento de limpieza dental lateral durante el cepillado.

2. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 1, en donde el elemento para masajear las encías se extiende desde un borde lateral periférico de la cabeza.
3. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 1, en donde los extremos distales de las púas están a una altura por debajo de una altura de los extremos distales de la pluralidad de los elementos de limpieza dental.
4. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 1, en donde el implemento para el cuidado oral comprende una pluralidad de elementos para masajear las encías, posicionados en lados periféricos opuestos de la cabeza, cada uno de los elementos para masajear las encías comprendiendo un tronco que se extiende desde uno de los lados periféricos de la cabeza.
5. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 4, en donde cada uno de los elementos para masajear las encías tiene un par de ramificaciones de púas espaciadas hacia afuera del tronco.
6. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 1, comprendiendo una pluralidad de elementos de limpieza dental lateral y una pluralidad de elementos para masajear las encías en donde cada elemento de limpieza dental lateral está posicionado hacia dentro y adyacente a un elemento respectivo para masajear las encías.
7. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 6, en donde cada uno de los elementos para masajear las encías comprende un tronco y un par de púas espaciadas ramificándose hacia afuera del tronco y en donde los elementos de limpieza dental lateral son resistentemente flexibles de una primera posición no flexionada a una segunda posición en la cual los elementos de limpieza dental lateral se flexionan a través del par de púas del elemento respectivo para masajear las encías y de vuelta a la primera posición.
8. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 1, en donde el elemento para masajear las encías es semi-rígido.

9. El implemento para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 1, en donde la pluralidad de elementos de limpieza dental incluye al menos un primer elemento de limpieza dental que comprende un extremo distal que tiene una superficie en general convexa y una superficie en depresión de forma tal que se retiene el dentífrico aplicado a la cabeza.